



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Uriangato, Guanajuato**



HOMOCLAVE	UR-SP-T-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-26
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
CONSTANCIA DE INDICE DELICTIVO			
Dictamen de vialidad para la apertura de negocios con venta de bebidas alcohólicas			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)		Presencial	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
*Artículo 12, numeral 27 de las Disposiciones Administrativas de Recaudacion para el Municipio De Uriangato, Guanajuato			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Para la apertura de un negocio con venta de bebidas alcohólicas, debes contar con la Contsnacia de Índice Delictivo, es cual es un dictamen de vialidad para la apertura de negocios con venta de bebidas alcohólicas, sin el no puedes apertura tu negocio.			
PASOS			
1.- Acudir a la dirección con los documentos requeridos.	4.-		
2.- Solicitarla por escrito.	5.-		
3.- Realizar el Pago.	6.-		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.-Credencial de Elector del Titular			
2.- Giro del Negocio			
3.- Comprobante de domicilio del Negocio			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
HUMBERTO CERRILLO GODINEZ	01(445) 45 770 01	seguridadpuriangato@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

10 umas

NO APLICA

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

POR EVENTO

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Proporcionar la información correcta sobre la contratación de personal para servicios especiales de seguridad.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Seguridad Pública Municipal

ÁREA O DEPARTAMENTO Dirección

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

09:00 HORAS A 15:30 HORAS

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) JUAN PABLO II # 40, COL. LAZARO CARDENAS, URIANGATO, GUANAJUATO

TELÉFONO (S) 01(445) 45 770 01

CORREO ELECTRÓNICO (S) seguridadpuriangato@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Oficio de recibido.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN

Lic. Humberto Cerrillo Godínez
Director de Seguridad Pública

